



ZC MAYORISTAS

Sociedad de Capital

UFCOPIA

UFCOPIA

Dotix

CC
G

Sociedad:

Accionistas y Junta Directiva

ZC MAYORISTA S.A.

Ciudad...

De sus consideraciones

En Consideración

A los accionistas de ZC MAYORISTA S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Competencia y la Resolución N° 92-1-4-3-0014, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Competencia, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de ZC MAYORISTA S.A., presento informe y opino sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores.

Responsabilidad de la Comisión Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorización del Directorio.



ZC MAYORISTAS

www.zcmayoristas.com

EFICACIA
SISTEMAS DE GESTIÓN

UFG
SISTEMAS DE GESTIÓN

Esta revisión fue efectuada en base a pruebas seleccionadas para evidenciar que apoya las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyendo una evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finanzas: - RIF, los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales existentes en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación del Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En conclusión

Opinión sobre Cumplimiento de revelaciones y normas

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de ZC MAYORISTA S.A., al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esas fechas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente he podido revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directores, y considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En conclusión

Los títulos de acciones y los títulos, se encuentran actualizados y no presentan novedad en sus registros.

En conclusión

Opinión sobre el Control Interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada del Sistema de Control Interno de la Compañía considero que la administración ha implementado adecuados procedimientos de control, lo que contribuye a garantizar información confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En conclusión

En conclusión



ZC MAYORISTAS

Sociedad Cooperativa

UPCOMA

Consideramos que el mismo aclarado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentados razonablemente en forma los aspectos importantes la situación financiera de ZC MAYORISTA S.A., al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relatives a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación, registro y proceso

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Informe sobre el Cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Contador Principal de la Compañía ZC MAYORISTA S.A., se doto cumplimiento con todas las disposiciones establecidas en el art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Cecilia M. Arredondo
Fog. Asst. Mkt. Arredondo
C.I. 11111111
Contador Principal